



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

C.E.I.P. HOSPITAL DE LA CRUZ



CURSO 2023-24

---

# Programación General Anual

---





## INDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
1.1.	ASPECTOS FORMALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PGA DEL CURSO.....	3
2.	OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. PLANIFICACIÓN DE DIFERENTES ACTUACIONES PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS.....	4
2.1.	OBJETIVOS GENERALES.....	4
2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y ACTUACIONES.....	5
3.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.....	14
4.	CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES.....	15
4.1.	PROFESORADO Y PERSONAL DE SERVICIOS.....	15
4.2.	ALUMNADO.....	16
4.3.	HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	16
4.3.	ÓRGANOS DE GOBIERNO.....	17
4.4.	ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	20
4.5.	ORGANIZACIÓN DEL PROFESORADO.....	22
4.6.	CALENDARIO DE SESIONES DE EVALUACIONES.....	24
4.7.	CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS.....	25
5.	PERIODO DE ADAPTACIÓN.....	25
6.	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	27
6.1.	COMEDOR.....	27
6.2.	TRANSPORTE.....	27
6.3.	MADRUGADORES.....	28
7.	PROGRAMAS DE CENTRO.....	28
8.	PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	30
9.	PLAN DE LECTURA.....	31
10.	PLAN DE CONVIVENCIA.....	31
11.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	32
12.	PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.....	33
	PLAN DE ENRIQUECIMIENTO.....	33
14.	PLAN CODICE TIC.....	41
15.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	41
16.	ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO. MODIFICACIONES.....	43
17.	PROCEDIMIENTO, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PGA.....	43
18.	PLAN DE ACTUACION DEL EOE.....	44

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Equipo directivo, en cumplimiento de la normativa del Sistema Educativo, pero sobre todo consciente de la necesidad de disponer de un instrumento que permita la planificación de la acción educativa y la reflexión sobre la propia práctica docente en este Centro, presenta la PGA para el curso académico 2023/24. La elaboración de esta PGA se ha realizado a partir de los aspectos más importantes recogidos en la Memoria Anual del curso 2022-23.

La programación General Anual de nuestro centro pretende ser un documento estructurado y claro que permita guiar el desarrollo del presente curso. Contiene la propuesta organizativa, de gestión y funcionamiento de centro, concretando el Proyecto educativo y las propuestas curricular y pedagógica, con la intención de garantizar la actuación coordinada de todas las actividades educativas.

Se pretende que este documento asegure una evolución y mejora continua, que recoja los objetivos que deben dar respuesta a nuevo reto educativo, que tiene como meta la Agenda 2030 y se enfoca en la responsabilidad individual, la educación para la paz y la no violencia, a educación afectivo-sexual, la educación en sostenibilidad y a transición ecológico, respeto hacia otras culturas...

Continuamos por la implantación del currículo para los cursos de 2º, 4º y 6º y la adaptación a los nuevos currículos de la LOMLOE (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Es un documento legislativo que **deroga la LOMCE, Ley educativa de 2013**, y que, como su nombre indica, actualiza, modifica y complementa la LOE: Ley educativa de 2006 que se encuentra vigente en la actualidad).

El borrador de la PGA ha sido enviado por correo electrónico a los miembros de la comunidad educativa para su consulta y para que puedan hacer aquellas aportaciones que consideren oportunas.

El texto final ha sido sometido a la valoración del Claustro de Profesores y aprobada en sus aspectos curriculares por el Claustro de profesores el 5 de octubre; y a la evaluación y aprobación del Consejo Escolar en sus aspectos pertinentes el 11 de octubre de 2023.

Una vez aprobada por el Consejo Escolar del centro se pondrá a disposición de la comunidad educativa en la pg. WEB oficial en la sección "Documentos". Así mismo, cualquier miembro de la comunidad educativa tendrá acceso para su consulta, a excepción de los documentos que contengan datos personales, a la copia en papel custodiada en la dirección del centro.

El cumplimiento de la PGA es obligatorio por todo el personal del centro y vinculará a toda la comunidad educativa.

### 1.1. Aspectos formales para la elaboración de la PGA del curso

Las tareas de planificación y de organización para el presente curso escolar 2023/24 comienzan en los primeros días de septiembre con la planificación y celebración del primer claustro docente en el que se toman decisiones e informa de aspectos generales de centro. La adscripción de docentes a los diferentes niveles, cursos y áreas, de acuerdo con los procesos de habilitación y adscripciones reguladas por la normativa correspondiente. En esa primera reunión de claustro se asignan las tutorías de los diferentes grupos, se organizan los espacios y los equipos de trabajo y se nombran las personas encargadas de coordinar cada uno de ellos, así como responsables de los diferentes planes y/o programas.

Además de estos temas, en las primeras reuniones de curso, se tratan y se toman decisiones sobre las siguientes cuestiones:

- Los horarios del centro: sesiones de clase, horario del profesorado, atención a familias, horarios de coordinación etc.
- Los criterios de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAE).
- Las fechas de las evaluaciones.
- Las reuniones generales trimestrales con las familias del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares. - Las necesidades de material para los diversos cursos, niveles y etapas.
- Las celebraciones acordadas durante el curso escolar y responsables de las mismas.

Al finalizar cada trimestre está previsto desarrollar procesos de evaluación y seguimiento de la PGA ( en reunión de CCP) con un doble objetivo:

- \*Valorar su grado de cumplimiento
- \*Permitir reconducir las acciones que se consideren necesarias.



## 2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS. PLANIFICACIÓN DE DIFERENTES ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Partiendo de los principios y objetivos contemplados en nuestro PEC, es necesario seleccionar aquellos objetivos que adquieren un carácter especialmente vinculado a la buena convivencia, el respeto por las culturas diversas y la investigación como una de las maneras de aprender a aprender más significativas

Como equipo educativo pretendemos que los objetivos generales recogidos en este documento abarquen los diferentes ámbitos de organización y gestión del centro para el normal desarrollo de la actividad lectiva. Con todo ello, se señalan dos aspectos o criterios básicos para su diseño:

- Marcarán la pauta que guíe la actividad de todos los elementos implicados en el centro buscando la máxima eficacia y eficiencia.
- Permitirán y favorecerán una evaluación coordinada, continua y final de los procesos desarrollados.

### 2.1. Objetivos generales

- Consolidar las Tecnologías y la comunicación tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en la gestión y organización del Centro proponiendo la consecución del mayor grado posible en **CoDiCe TIC**.
- Mejorar los resultados académicos del alumnado mediante la continuación del Plan de Mejora en 3º EP, relacionado con la competencia lingüística y comunicativa.
- Seguir avanzando en nuestro diseño del PEM, enmarcado en el Programa PROA+.
- Aumentar el interés del alumnado por la lectura como disfrute mediante la realización de la propuesta de actividades motivadoras incluidas en el Plan de Lectura cuyo tema versará en torno al AGUA
- Generar conciencia acerca de la importancia de cuidar el denominado "**oro líquido**", para la vida de los **seres humanos y las especies en la Tierra**. Por ello, desarrollar un proyecto significativo de centro, dando a conocer y favorecer los ODS 6 agua limpia y saneamiento y 14 vida submarina, incluidos en la Agenda 2030.
- Seguir fomentando el uso de metodologías activas como medio de conseguir una mayor motivación e interés en el alumnado y alcanzar mejores resultados académicos.



- Rentabilizar los recursos tecnológicos del centro y ampliar su utilización en todas las áreas
- Realizar nuestro Plan de Formación de Centros en sus distintos itinerarios:
  - GT: Panel Digital
  - GT: Robótica
  - Seminario: Evaluación gamificada
  - Seminario Programación Aula.
  - Curso: derivada de ACCIONES DE INNOVACIÓN Y MEJORA DEL PLAN DIGITAL DEL CENTRO, trabajo con vídeo.
- Realizar una atención individualizada de calidad para el alumnado que presenta dificultades específicas.
- Desarrollar en toda la comunidad educativa la concienciación ambiental mediante el desarrollo de actuaciones relacionadas con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
- Continuar con el ambiente de convivencia pacífica y aplicando medidas de prevención y/o correctoras recogidas en el RRI
- Potenciar en el alumnado el concepto de igualdad en todos los ámbitos como eje fundamental de la convivencia escolar
- Consolidar la comunicación e interacción con las familias por medios digitales.
- Diseñar propuesta de participación de las familias en la vida del centro.

## 2.2. Objetivos específicos y actuaciones

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se hace necesario formular y clasificar estos objetivos generales que se pretende alcanzar en objetivos más concretos y actuaciones educativas:

- I. OBJETIVOS RELACIONADOS CON MEJORA DE RESULTADOS ACADÉMICOS.
- II. OBJETIVOS RELACIONADOS CON EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR (NORMAS DE CONVIVENCIA).
- III. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DE CENTRO.
- IV. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LA PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR Y CON LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.
- V. OBJETIVOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.



### I. Objetivos específicos de mejora de resultados

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Plan de Refuerzo y Recuperación	Primaria	Tutoras	Cumplimiento de los diferentes Planes
Plan de Enriquecimiento	2º Primaria	Tutora	
Participación en el Programa PROA+ (AP 230). Impartición de horas en jornada no lectiva (tardes)	Primaria	Equipo promotor/ profesor PROA+ /tutoras	Resultados académicos del alumnado seleccionado
Programa para la Mejora de éxito educativo. Medida para alumnado de 3º EP. Impartición de horas en jornada no lectiva (tardes)	3º Primaria	Maestro/a asignado para dicho programa.	Resultados académicos del alumnado seleccionado
Organización de los horarios: generales, apoyos...	Infantil/ Primaria	Jefa de estudios	Evaluación Trimestral, Memoria final
Programar las reuniones de coordinación: profesorado, EOEP	Profesorado/ Apoyos educativos específicos/ directora, jefa de Estudios	Jefa de estudios	Actas, Calendario de aplicación
Continuar con las actividades de la radio.	Infantil/Primaria	Tutores/ especialistas	Trimestralmente
Desdoble del grupo de 3º EP en las áreas de Lengua extranjera: inglés/matemáticas.	3º Primaria	Tutora /especialista de inglés	En sesiones de evaluación trimestral
Uso de metodologías activas e innovadoras en todas las áreas como medio motivador hacia el aprendizaje.	Infantil / Primaria	Profesorado	Registro de utilización de recursos.
Intensificación de la utilización de nuevas tecnologías como apoyo de aprendizaje de las diferentes áreas.	Infantil / Primaria	Profesorado	Evaluación del Plan CoDiCe Tic
Implicación de todo el profesorado en la utilización de Aula Virtual Moodle.	Alumnado/Profesorado	Profesorado	Registro de Utilización de recursos



Trabajo de la Competencia Digital del alumnado en el Aula de Informática.	Primaria	Profesorado	Evaluación de la Competencia digital del alumnado
Plan de formación de centros curso 2023-24	Profesorado	Coordinador de Formación	Memoria Final
Formación derivada de las acciones de innovación y mejora del plan digital del centro	Profesorado	Equipo directivo	Memoria
Derivación del alumnado con dificultades de aprendizaje.	Infantil / Primaria	Tutores	Registro y resultado del alumnado diagnosticado.

II. Objetivos relacionados con el Reglamento de Régimen Interior (normas de convivencia)

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Adaptar el reglamento a los posibles cambios derivados de la LOMLOE	Primaria	Claustro, coordinadora de convivencia, equipo directivo	Evaluación: memoria final curso
Tolerancia cero hacia la relación violenta.	Primaria	Claustro, coordinadora de convivencia, equipo directivo	Eficacia y agilidad de la resolución de los conflictos más graves.
Protocolo de gestión de incidencias disciplinarias	Primaria	Coordinadora de convivencia, equipo directivo	Cómputo y relevancia de las incidencias, Efectividad de las medidas en función de la posibilidad de adoptarlas puntualmente. Se recogerá en los informes de Convivencia.
Registrar el seguimiento conductual del alumnado que incumple las normas de convivencia.	Primaria	Coordinadora de convivencia, equipo directivo	Informes de seguimiento. Información semanal a las familias.





Adaptación metodológica. Sin perjuicio de todas las medidas enunciadas anteriormente, cuando grupos concretos presenten altas tasas de conflictividad, se hace precisa la gestión del orden de clase con medidas de aula	Profesorado/ Apoyos educativos específicos/ directora, jefa de Estudios	Jefa de estudios	Coordinación del profesorado del grupo en reuniones convocadas al efecto.
Realizar actuaciones encaminada a la prevención del absentismo escolar	Infantil/Primaria	Tutores/ equipo directivo	Mensualmente
Participar en ofertadas por el CFIE, Plan Director, Policía,	Infantil / Primaria	Profesorado	Valoración de las actuaciones realizadas.
Diseñar actividades conjuntas para todo el alumnado.	Infantil / Primaria	Profesorado	Valoración de las actuaciones realizadas.

### III. Objetivos relacionados con la Gestión de Centro:

Conseguir mayor implicación y participación de las familias en la vida del centro.			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Consolidar la comunicación e interacción de las familias con el profesorado por medios digitales.	Infantil/Primaria	Equipo directivo	Contactos efectivos.
Consolidar la cuenta de correo de las familias para enviar notificaciones de forma periódica y sistemática.	Infantil/Primaria	Equipo directivo	Registro de familias.
Administrar ayuda a las familias para que puedan acceder de forma habitual a las notificaciones online: correo jcyl, stylus	Infantil/Primaria	Profesorado/Equipo directivo	Registro de familias atendidas.



familia, stylus comunicaciones.			
Llevar a cabo un registro de los contactos anuales con las familias por parte del profesorado.	Infantil/Primaria	Profesorado.	Registro de familias.
Sensibilizar a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de hábitos saludables.			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Consolidar el proyecto de huerto escolar iniciado el curso pasado	Infantil / Primaria	Equipo directivo	Valoración de actuaciones realizadas
Establecer un horario de atención al huerto para los distintos niveles.	Infantil / Primaria	Equipo directivo	
Continuar el trabajo sobre la separación de residuos: patrullas verdes.	Infantil / Primaria	Profesorado	
Consolidar los almuerzos saludables.	Infantil / Primaria	Profesorado	
Adquisición, si es preciso, de material para el desarrollo del proyecto.	Infantil / Primaria	Equipo directivo	
Optimizar la organización de los horarios del alumnado y profesorado			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Organizar desdobles en las áreas de lengua extranjera: inglés /matemáticas con el fin de procurar una mayor atención individualizada al alumnado de 3º EP	3º Educación Primaria	Jefa de Estudios	Efectividad en los agrupamientos.
Ampliar el horario de inglés en E. Infantil: Proyecto de Autonomía de Centro.	Educación Infantil	Jefa de Estudios	Efectividad de horario.



Rentabilizar los horarios del profesorado con tareas de coordinación, apoyo alumnado, etc.	Infantil/Primaria	Jefa de Estudios	Efectividad de horario.
Consolidar la buena coordinación del profesorado			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Consolidar por medios telemáticos, convocatorias, actas, Aula virtual Moodle,	Profesorado	Equipo directivo	Efectividad en: Actas, convocatorias, Aula virtual
La tutora será, preferentemente, la coordinadora de los equipos de ciclos		Equipo directivo	Formación Equipos de ciclos
El profesorado asumirá las distintas coordinaciones o responsabilidades de los proyectos que forma parte el centro.	Profesorado	Equipo directivo	Formación de comisiones. Actas
Utilizar el tiempo de permanencia sin asignación de reuniones para la coordinación de actuaciones de quipos de ciclo.	Profesorado	Jefa de Estudios	Coordinación del profesorado
Aprovechar los recursos materiales del centro			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Optimizar los recursos digitales del centro.	Alumnado/Profesorado	Equipo Directivo	Recursos conseguidos.
Seguir insistiendo en la adquisición de mobiliario para aulas de Infantil/Primaria y dependencia del comedor.	Alumnado	Equipo Directivo	Recursos conseguidos.



IV. Objetivos relacionados con la propuesta pedagógica y curricular y con las programaciones didácticas y de aula

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Revisar y mejorar aquellos puntos de la P.C y P.P que quedaron incompletos.	Profesorado	Profesorado	Elaboración Primer trimestre. Evaluación de los documentos programáticos. Memoria final.
Llevar a cabo las PPDD de los cursos pares de acuerdo con la LOMLOE, respetando la línea de centro consensuada	Profesorado	Profesorado	
Llevar a cabo las programaciones de Aula. En Infantil y Primaria.	Profesorado	Profesorado	
Utilizar metodologías innovadoras para el desarrollo competencial del alumnado	Infantil / Primaria	Profesorado	
Desarrollar el proyecto significativo: el agua.	Infantil/ Primaria	Profesorado	Evaluación Memoria final
<b>Integración de las Tecnologías de la información. Y la comunicación en la práctica docente</b>			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Extensión de su uso como herramienta didáctica, el desarrollo de materiales didácticos por el profesorado y uso compatible.	Infantil/Primaria	Profesorado	Registro de tareas y materiales realizados.
Incrementar la utilización de los recursos informáticos del Centro: radio, robótica, ordenadores	Infantil/Primaria	Equipo directivo Coordinadores Profesorado	Trabajos realizados
Fomento de su uso como herramienta de gestión y comunicación	Infantil/Primaria	Profesorado	En sesiones de evaluación trimestral



Formación del profesorado en estas tecnologías.	Profesorado	Coordinador CFIE	
Consolidación del Aula Virtual: Moodle.	Alumnado/Profesorado	Profesorado Equipo Directivo	Acceso da la Plataforma
<b>Atender adecuadamente al alumnado con dificultades específicas de apoyo</b>			
ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Determinar al comienzo de curso el alumnado incluido en los Planes de Refuerzo y Recuperación tomando como referencia los resultados de evaluación curso 22/23 y la evaluación inicial 23/24.	Primaria	Profesorado	Evaluación trimestral. Valoración en la Memoria final
Contar con el apoyo del profesor PROA+ para el desarrollo de AP230	Primaria	Equipo promotor.	
Contar con el apoyo del profesor para el desarrollo de la medida de éxito educativa en 3º de EP	3º de EP	Equipo directivo	
Llevar a cabo los apoyos al alumnado con n.e.e. dentro y fuera del aula	Infantil / Primaria	Maestro de PT/AL, compensatoria.	Evaluación trimestral
Elaborar ACI para el alumnado que así lo precisara.	Primaria	Tutores/ maestros de apoyo educativo específico.	Evaluación trimestral
Conseguir la implicación de las familias para el seguimiento diario del trabajo de sus hijos/as	Infantil/Primaria	Profesorado	Registro

V. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza aprendizaje

ACTUACIÓN	DESTINATARIOS	RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Programar actividades complementarias para dar respuestas a las necesidades de todo el alumnado	Infantil/Primaria	Profesorado	Registro de actividades programadas. Valoración en sesiones de ciclo.



Programar actividades extraescolares variadas para todo el alumnado.	Infantil/Primaria	Equipo directivo Profesorado	Registro de actividades programadas. Valoración Memoria final.
Participación de las familias en la vida del centro.	Infantil/ Primaria	Profesorado	Memoria final
Realizar una evaluación de las actuaciones y actividades que se realizan en el centro de cara a establecer correctamente las líneas de actuación y la toma de decisiones: *Proyecto de Autonomía. Aumento de horas de inglés en Educación Infantil. *Plan Fomento de Lectura: desarrollo de actividades y actuaciones acordes al Plan. *Uso de la biblioteca escolar. *Bibliobus escolar. *Actividades Complementarias. *Actividades extraescolares. *Huerto escolar *Robótica. *Participación en Fist Lego League	Infantil /Primaria	Equipo Directivo /profesorado	Registros de evaluación de las distintas actividades y actuaciones de Centro.



Solicitar la participación en los diferentes proyectos, programas y/o planes ofertados por la JCyL: *Programa Frutas y Verduras *Proyectos de Innovación Educativa.	Infantil/Primaria.	Equipo Directivo	Evaluación: Memoria final de curso.
---	--------------------	------------------	-------------------------------------

### 3. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS

En cuanto a la organización de los horarios hay que tener en cuenta los siguientes aspectos: Los horarios del alumnado han sido elaborados atendiendo a criterios pedagógicos y teniendo en cuenta la LOMLOE.

En Educación Infantil, darán clase:

- La especialista de Lengua extranjera: inglés dos horas y media en cada curso, como consecuencia de la implantación del Proyecto de Autonomía en Educación Infantil.
- La especialista de religión católica/evangélica.
- La especialista de educación musical en una sesión
- La especialista en Audición y Lenguaje realizará una sesión de Estimulación del Lenguaje en cada curso.

La maestra de compensatoria, en el presente curso escolar imparte horario completo en el centro, excepto los miércoles que está liberada por un Sindicato.

Asimismo, contamos con el maestro de PROA+, con horario completo, que desarrollará la Actividad Palanca A230 en horario de mañana y tarde.

El área de religión católica se ajusta exactamente a los periodos indicados para cada grupo. Durante este curso escolar contamos con una especialista en esta área adscrita a nuestro centro que comparte con el CRA Alfoz de Toro.

La especialista en religión evangélica acudirá al centro los martes y jueves, un total de 4 horas para E. Infantil y Primaria.

La asignatura de MAE, será impartida por las tutoras en los diferentes cursos.

Se impartirá de acuerdo con la LOMLOE la asignatura de Valores Cívicos y Sociales, como consecuencia de la implantación de la LOMLOE en los cursos pares.

En el presente curso, se han establecido desdobles en el curso de 3º EP dado su número de alumnos/as. Este desdoble se realizará en lengua extranjera: inglés con matemáticas.

En los horarios del profesorado, se dispone de horas para impartir los refuerzos educativos necesarios al alumnado que presente dificultades de aprendizaje en las áreas de lengua castellana y literatura y/o matemáticas, bien por tener una evaluación negativa en dichas áreas en cursos anteriores o bien fruto de los resultados de la evaluación inicial del alumnado.

El profesorado que tiene cargos de biblioteca, medios audiovisuales, representante de formación, calidad e innovación, coordinador de convivencia, coordinadores de ciclos tanto en Educación Infantil como en Educación Primaria disponen en su horario de una sesión lectiva para realizar dichas funciones.

Para cubrir las ausencias del profesorado, la jefa de estudios designará al docente que debe cubrir dicha sustitución, tal y como recoge nuestro RRI.

El horario lectivo del profesorado del centro será de 24 horas lectivas y 4 complementarias como marca la legislación vigente a tal efecto.

#### 4. CONCRECIÓN ANUAL DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS GENERALES

##### 4.1. Profesorado y Personal de Servicios

Plantilla CURSO 2023/24												
Unidades			Profesorado del curso 2020-21									
E.I	PRI	TOT	E.I	PRI	F.I	E.F	MU	P.T.	AL	COMP	PROA+	REL.
3	6	9	3	6	2	1	1c*	1	1c**	1	1	1c***
Personal de Servicios												
COCINEROS				1								
FISIOTERAPEUTA				1 (asignada al centro, no imparte actividad con el alumnado)								

\* Compartida con CEIP Magdalena de Ulloa

\*\* Compartida con CEIP Virgen del Canto

\*\*\* Compartida con el CRA Alfoz de Toro





#### 4.2. Alumnado

El número actual de alumnos/as matriculados en el centro a fecha 10 de octubre de 2023 es de 169, distribuidos en los nueve cursos existentes en el centro: tres de E.I. y seis de E.P. Como aspecto destacable del alumnado del centro podemos señalar que hay un aumento considerable en Educación Infantil, con una ratio por encima de 20alumnos/as.

EDUCACIÓN INFANTIL			EDUCACIÓN PRIMARIA					
3 años	4 años	5 años	1º	2º	3º	4º	5º	6º
22	20	22	20	15	23	17	14	16

#### 4.3. Horario general del centro

El horario general para el alumnado de Educación Infantil/Primaria para el curso:

HORARIO LECTIVO SEPTIEMBRE /JUNIO							COMEDOR	TARDES	MADRG
	1º	2º	3º	RECREO	4º	5º			
Educación Infantil-Primaria	9:30 10:10	10:10 10:50	10:50 11:30	11:30 12:10	12.10 12:50	12:50 13:30	13:30 15:30	De oct. a mayo  16.30 18.30	De 8.00 a 9.30h. (de sept. a junio)
HORARIO LECTIVO de OCTUBRE a MAYO									
	1º	2º	3º	RECREO	4º	5º			
Educación Infantil-Primaria	9.30 10.30	10.30 11.30	11.30 12.15	12.15 12.45	12.45 13.45	13.45 14.30	14:30 16.30		

HORAS COMPLEMENTARIAS DEL PROFESORADO		
LUNES	14.30 h. /15.30	CCP // coordinación tutores con EOE y especialistas apoyos educativos // coordinación tutores con apoyos educativos específicos// evaluaciones alumnado ACNEAE
MARTES / MIÉRCOLES / JUEVES	14.30 h. /15.30	Coordinación de ciclos Cómputo mensual: Claustro, Consejo Escolar. Reuniones de Evaluaciones ordinarias.
LUNES / MARTES / MIÉRCOLES JUEVES / VIERNES	16.30 a 18.30	Actividades extraescolares/ Atención a padres//Preparación de actividades de aula.
JUEVES	16.30 h. /17.30 h.	Formación de Profesorado



--	--	--

HORARIO DE EOEP Y OTROS PROFESIONALES	
Psicopedagoga	Los lunes y miércoles y/o jueves de 9.30 h. a 14.30 h.
P.T.S.C.	2 lunes de cada mes de 9.30 h. a 14.30 h.
Fisioterapeuta	Sin atención a alumnado del centro

#### 4.3. Órganos de gobierno

##### Equipo directivo. Órganos unipersonales

Directora: M<sup>a</sup> del Canto Pelayo Manteca

Jefa de Estudios: Isabel Lorenzo Noriega

Secretario: Antonio Roldán Alonso

El Equipo Directivo del centro atiende las demandas de la comunidad educativa con el calendario semanal y horario siguiente:

HORARIO DE ATENCIÓN EQUIPO DIRECTIVO					
HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.30 10.30		<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>J. ESTUDIOS</b>
10.30 11.30	<b>DIRECCIÓN</b> <b>J. ESTUDIOS</b>		<b>J. ESTUDIOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b> <b>SECRETARÍA</b>
11.30 12.15	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>SECRETARÍA</b>	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>SECRETARÍA</b>
12.45 13.45		<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
13.45 14.30	<b>DIRECCIÓN</b> <b>J. ESTUDIOS</b>	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>	<b>DIRECCIÓN</b> <b>J. ESTUDIOS</b>	<b>DIRECCIÓN</b> <b>J. ESTUDIOS</b> <b>SECRETARÍA</b>



## Órganos Colegiados

Tanto el Claustro de profesores como el Consejo Escolar, órganos colegiados de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa, tienen atribuidas una serie de funciones que están recogidas en el RRI.

### Consejo Escolar

Los miembros electos del consejo escolar del centro, correspondientes a los sectores de Padres y Madres de alumnos/as, así como a los del sector del profesorado, son los que a continuación se citan, incluyendo asimismo a los miembros del equipo directivo del centro y al representante de la Administración Municipal, nombrados por sus respectivos órganos competentes.

CONSEJO ESCOLAR		
Consejo escolar constituido el 1 de diciembre de 2022		
	SECTOR	ACTÚA COMO
M <sup>a</sup> del Canto Pelayo Manteca	DIRECTORA	Presidente
Isabel Lorenzo Noriega	JEFA DE ESTUDIOS	
Antonio Roldán Alonso	SECRETARIO	Secretario
Susana Martín Vega (2020)	PROFESORADO ELECTO	
Pilar Díez González (2022)	PROFESORADO ELECTO	
Berta Garrote Ramos (2020)	PROFESORADO ELECTO	
Amparo Pinilla Álvarez (2020)	PROFESORADO ELECTO	
Encarnación Rodríguez Ramos (2022)	PADRES /MADRES ELECTO	
Rocío Pinilla Vergel (2022)	PADRES /MADRES ELECTO	
Alejandra Pérez Vergel (2022)	PADRES /MADRES ELECTO	
Marta Noales Domínguez (2020)	PADRES /MADRES ELECTO	
Marta Feo Muñoz (2022)	PADRES /MADRES ELECTO	
Lidia de la Parra Alonso (2022)	PADRES/ MADRES ELECTO	
Ana Isabel Castaño Villarroel	REPRESENTANTE DEL AYTO.	

Para la convocatoria de sesiones de Claustro y Consejo Escolar a lo largo del curso se atenderá a la normativa en vigor en cuanto a la cantidad, periodos y temas a tratar.

Se ha establecido el miércoles y/o jueves como día de la semana para la convocatoria de Órganos Colegiados.

Los Claustros y Consejo escolares serán convocados a las 14:30 horas.

**Dentro del Consejo Escolar funcionan la comisión de:**

COMISIÓN DE CONVIVENCIA		
Miembros	En representación de ...	
M <sup>a</sup> del Canto Pelayo Manteca	DIRECTORA	PRESIDENTE
Isabel Lorenzo Noriega	JEFA DE ESTUDIOS	
Amparo Pinilla Álvarez	PROFESORADO	
Susana Martín Vega	PROFESORADO	
Rosalía González Gato	PROFESORADO	COORDINADORA DE CONVIVENCIA
Alejandra Pérez Vergel	PADRE/MADRE	
Marta Feo Muñoz	PADRE/MADRE	

REPRESENTANTE DE IGUALDAD EN EL CENTRO	
Berta Garrote Ramos	PROFESORADO

Se reunirá trimestralmente para abordar aquellos temas que sean de su competencia, así como aquellas otras reuniones de carácter extraordinario que pudieran surgir a lo largo del curso 2023-24, en horario de 14.30 horas con la siguiente temporalización:

- \*Octubre: Aprobación de la PGA.
- \*Enero: Cuenta de gestión del 2023 y presupuesto del 2024-25
- \*Mayo: Proceso ordinario de admisión. Ayudas de comedor 2024-25
- \*Junio: Aprobación de la memoria final de curso.

**Claustro**

Tienen la responsabilidad de planificar los aspectos docentes del Centro y está integrado por la totalidad del profesorado que forma la plantilla del Colegio. Se reunirá con una periodicidad trimestral para abordar aquellos temas que sean de su competencia, así como aquellas otras reuniones generales que pudieran surgir a lo largo del curso 2023-24.



#### 4.4. Órganos de Coordinación Docente

##### CCP

COMPONENTES DEL CCP		
MIEMBROS	CARGOS QUE OSTENTA EN EL CENTRO	ACTÚA EN LA CCP COMO
M <sup>a</sup> del Canto Pelayo Manteca	DIRECTORA	PRESIDENTE
Isabel Lorenzo Noriega	JEFA DE ESTUDIOS	
Marta Muñoz Alvaredo	COORDINADORA DE E.I.	
Eliana Tiedra Lorenzo	COORDINAD. PRIMER CICLO	
Rosalía González Gato	COORDINAD. SEGUNDO CICLO	
Amparo Pinilla Álvarez	COORDINAD. TERCER CICLO	
Rosalía González Gato	COORDINADORA DE CONVIVENCIA	
Lucía del Val López	REPRESENTANTE DEL EOEP	
Marta Muñoz Alvaredo		SECRETARIA DE LA CCP

#### CALENDARIO DE REUNIONES CCP

Horario de reunión los lunes de 14.30 a 15.30 horas

Reuniones	SEP	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Extraordinarias De 10 a 11.00 h.	4									24
Ordinarias. De 14.30 a 15.30		9	6	4	8	5	4	8	27	

##### Equipos de Ciclos

El Centro se articula al completo con la propuesta organizativa de la LOMLOE adoptando el funcionamiento por ciclos. Serán los coordinadores de cada uno de los ciclos los encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias del ciclo. Sus funciones irán encaminadas a formular propuestas referentes a la elaboración del Proyecto Educativo de Centro y a la Programación General Anual, así como asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en relación con la elaboración de las propuestas curriculares y programaciones didácticas. Asimismo, elaboran las propuestas para la realización de actividades escolares, extraescolares y complementarias.



Se reunirán cada 15 días los martes de 14.30 a 15.30 horas.

EQUIPO DOCENTE INTERNIVEL		
EQUIPOS DOCENTES	MAESTROS/AS	COORDINADOR/A
<b>Educación Infantil</b>	Susana Martín Vega Marta Muñoz Alvaredo Mª Jesús Fdez-Montes García	Marta Muñoz Alvaredo
<b>PRIMER CICLO</b>	Eliana Tiedra Lorenzo Pilar Díez González Alejandro J. García Aparicio María Polo Fernández Ana B. Fagúndez Juan	Eliana Tiedra Lorenzo
<b>SEGUNDO CICLO</b>	Encarnación Rodríguez Ramos Rosalia González Gato Antonio Roldán Alonso Judit Alonso Rodríguez Carmen Mate González	Rosalía González Gato
<b>TERCER CICLO</b>	Amparo Pinilla Álvarez Isabel Lorenzo Noriega Mª Canto Pelayo Manteca Berta Garrote Ramos Virginia López Caballero	Amparo Pinilla Álvarez

#### Reuniones de coordinación

- © Al inicio de curso, los tutores se reunirán con la jefa de Estudios para compartir información sobre el alumnado. Así como una reunión por trimestre, coincidiendo con el final de las evaluaciones.
- © Las tutoras con alumnos/as con necesidad de apoyo educativo específico se reunirán con el EOEP al menos una vez al mes, y todas aquellas veces que se precisen.
- © Los tutores y el EOEP se reunirán al inicio de curso para compartir información del alumnado con apoyo educativo específico.
- © Los tutores con maestros especialistas de apoyos educativos específicos.  
Asimismo, se reunirán la jefa de estudios, la orientadora (EOEP), con los tutores, maestras especialistas de PT, AL y maestro de Compensatoria trimestralmente, en sesiones de evaluación individualiza de todos los niños/as con apoyo educativo específico. Seguimiento de las ACIS.  
El tutor/a levantará acta de dicha sesión de evaluación.
- © Las tutoras se reunirán quincenalmente con el maestro asignado al Programa Proa +, o cuando así se requiera por ambas partes, para realizar el seguimiento de alumnado que participa en el Programa PROA+



### Reuniones de la Jefa de Estudios con tutoras

#### REUNIONES JEFA DE ESTUDIOS – TUTORAS

SEPTIEMBRE	DICIEMBRE	ABRIL	JUNIO
04 / 09 / 2023	20/ 12/ 2023 El y 1er Ciclo	17/04/2024 El y 1er Ciclo	26/6/2024
	21/12/2023 2º y 3er Ciclo	18/4/2024 2º y 3er Ciclo	

#### 4.5. Organización del profesorado

##### Adscripción de Tutorías

Con motivo de la implantación de la LOMLOE, la adscripción de tutorías de primaria se realiza en el primer claustro de septiembre con todas las maestras-tutoras adscriptas para dicho cometido. De esta manera, la prelación se hace de acuerdo con lo establecido en las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria (ORDEN DE 29 de junio de 1994).

En el presente curso escolar, contamos con tres niveles en Educación Infantil y seis niveles en Educación Primaria.

##### Organización del Profesorado por cursos, especialidades - tutorías de padres.

EDUCACIÓN	CURSO/NIVEL	TUTOR/A	ENTREVISTA PADRES	
			DÍA	HORA
	1º	Susana	Lunes	17.30
	2º	Marta	Lunes	17.30
	3º	Mª Jesús	Lunes	16.30
EDUCACIÓN	1º	Eliana	Miércoles	16.30
	2º	Pilar	Miércoles	17.30
	3º	Encarnación	Viernes	17.30
	4º	Rosalía	Martes	16.30
	5º	Amparo	Martes	16.30
	6º	Isabel	Viernes	17.30



ESPECIALIDAD	MAESTRO/A ESPECIALISTA	ENTREVISTA PADRES	
		DÍA	HORA
EDUCACIÓN FÍSICA	Antonio Roldán Alonso	Viernes	16.30
LENGUA INGLESA	Berta Garrote Ramos	Miércoles //	16.30
EDUCACIÓN MUSICAL	Judit Alonso Rodríguez	Miércoles//	17.30
AUDICIÓN Y LENGUAJE	Virginia López Caballero	Martes//	17.30
PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA	Carmen Mate González	Lunes//	16.30
EDUCACIÓN COMPENSATORIA	Ana Belén Fagúndez Juan	Martes//	16.30
RELIGIÓN católica	María Polo Fernández	Jueves//	17.30
RELIGIÓN evangélica	Eunice García		
PROA +	Alejandro García Aparicio	Viernes/ /	17.30
DIRECTORA	Mª del Canto Pelayo Manteca	Viernes //	16.30

### Coordinadores y/o representante

	CICLO EDUCACIÓN INFANTIL	MARTA MUÑOZ ALVAREDO	Miércoles Jueves	11.30 a 12.15 11.30 11.45
P R I M A R I A	PRIMER CICLO	ELIANA TIEDRA LORENZO	Jueves Martes	11.30 a 12.15 12.00 a 12.15
	SEGUNDO CICLO	ROSALÍA GONZÁLEZ GATO	Lunes Martes	13.45 a 14.00 13.45 a 14.00
	TERCER CICLO	AMPARO PINILLA ÁLVAREZ	Viernes	12.45 a 13.45 h
	CONVIVENCIA	ROSALÍA GONZÁLEZ GATO	Martes	13.45 a 14.30 h
	MEDIOS AUDIOVISUALES	JUDIT ALONSO RODRÍGUEZ	Jueves	9.30 a 10.30 h
	PLAN FOMENTO A LA LECTURA BIBLIOTECA	ENCARNACIÓN RODRÍGUEZ RAMOS	Jueves	10.30 a 11.30 h
	ACTIV. EXTRAESCOLARES	ISABEL LORENZO NORIEGA		
	FORMACIÓN, CALIDAD E INNOVACIÓN.	ANTONIO ROLDÁN ALONSO	Miércoles	10:30 a 11:30 h
	FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES.	BERTA GARROTE RAMOS		
	PROYECTO DE AUTONOMÍA: Inglés en Educación Infantil	ISABEL LORENZO NORIEGA		



#### 4.6. Calendario de sesiones de evaluaciones.

Estrechamente unido al plan de información educativa a la comunidad, y en este caso con respecto al rendimiento académico de los alumnos, se establece normativamente que los profesores tutores han de informar a las familias del progreso educativo de sus hijos en tres momentos a lo largo del curso académico.

Para abordar el proceso de evaluación del rendimiento académico de los alumnos/as y la calificación de las diferentes áreas del currículo de cada uno de ellos, la jefa de estudios convoca a los miembros de cada uno de los ciclos que, en “sesión de evaluación”, analizan el progreso académico de los alumnos/as del aula, aportan las calificaciones fruto de la evaluación continua y formativa de cada una de las áreas a lo largo del trimestre y proponen acciones de refuerzo y/o apoyo educativo para los casos de alumnos/as con evaluación negativa, entre otras atribuciones. De estas sesiones eleva acta las tutoras, que reflejan los aspectos más destacados de su desarrollo.

En la primera sesión de Comisión de Coordinación Pedagógica se acordaron como fechas para la realización de las sesiones de evaluación y entrega de boletines las siguientes:

FECHAS	CURSOS 1º, 2º, 3º	CURSOS 4º, 5º, 6º	ENTREGA DE NOTAS
Evaluación Inicial	25 de septiembre		
1º Evaluación	12 diciembre	13 diciembre	18 de diciembre
2º Evaluación	19 marzo	20 marzo	22 marzo
3º Evaluación	18 junio	19 junio	21 junio
REUNIONES DE EVALUACIÓN (EOEP, tutores y apoyos educativos específicos – revisión ACIS)			
	E. INFANTIL	E. PRIMARIA	
		1º / 2º / 3º	4º / 5º / 6º
1º Evaluación	27 nov. (entrega de informes seguimiento trimestral a la Directora)	4 dic.	11 dic.
2º Evaluación	4 marzo. (entrega de informes seguimiento trimestral a la Directora)	11 marzo	18 marzo
3º Evaluación	3 junio entrega de informes seguimiento trimestral a la Directora)	10 junio	17 junio

#### 4.7. Criterios para la distribución de los espacios

Los tutores permanecen en las aulas que tienen Panel digital y destinadas para las tutorías.

##### Planta Baja

Gimnasio, para impartir Psicomotricidad en Educación Infantil

Dos aulas para el alumnado que ha solicitado el Programa Madrugadores. Una de ellas, será utilizada en periodo lectivo para impartir el área para aquellos alumnos que no han solicitado el área de Religión.

##### Primera Planta

Otras dependencias se utilizarán para impartir áreas de religión católica y/o evangélica, Medidas de Atención Educativa.

Se utilizan de nuevo el aula de inglés y música para impartir dichas áreas, que compartirán Panel digital móvil.

El Aula Tic se utilizará uso de los ordenadores instalados en la misma, llevar a cabo Podcast y realizar actividades de Robótica.

#### 5. PERIODO DE ADAPTACIÓN

De acuerdo con el Borrador del Real Decreto 2022 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil en la comunidad de CyL, en el apartado 6 del artículo 15, recoge que el alumnado de nueva incorporación al centro podrá realizar el período de adaptación, si así lo manifiestan los padres/madres/ tutores legales en el momento de formalizar la matrícula. El número de alumnos/as que van a realizar dicho periodo de adaptación y que así lo han manifestado los padres, madres o tutores legales a través de documento firmado por los mismos en el momento de formalizar la matrícula son quince.

Con ello se busca que la entrada en el centro sea lo menos traumática posible.

Los primeros días de colegio requieren una dedicación especial para que los niños/as se adapten a un nuevo ambiente y logremos que estén contentos.

Una estrecha colaboración entre padres y maestras favorecerá la consecución de objetivos en la Educación Infantil.



### OBJETIVOS QUE PRETENDEMOS CONSEGUIR EN EL PERIODO DE ADAPTACIÓN.

- Adaptación del alumno al nuevo centro escolar de un modo positivo.
- Creación de un clima de seguridad y afecto que facilite el desarrollo del alumno/a en todos sus ámbitos.

Por todo ello, se hace una cuidada organización del tiempo que están en el colegio las primeras semanas que pasan en este nuevo espacio, y así los alumnos/as van descubriendo el ambiente escolar e intervienen en el proceso educativo, procurando un conocimiento mutuo, previo y simultáneo.

El periodo de adaptación comienza el día 7 de septiembre y se extiende hasta el 20 de septiembre.

### ORGANIZACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

*El grupo de alumnos/as que realiza el periodo de adaptación, se dividirán en dos:*

#### Durante los días 7,11,12 y 13 de septiembre:

*\*El primer grupo formado por ocho alumnos/as acudirán al centro a las 9.30 horas (inicio de la jornada lectiva) y permanecerán hasta las 11.00 horas, que se serán recogidos por sus familias.*

*El segundo grupo formado por ocho alumnos/as acudirán al centro a las 11.30 horas (inicio del recreo), y permanecerán en el centro hasta las 13.00 que se serán recogidos por sus familias.*

#### Durante los días 14,15 y 18 de septiembre:

*\*El primer grupo formado por ocho alumnos/as acudirán al centro a las 9.30 horas (inicio de la jornada lectiva) y permanecerán hasta las 11.30 horas.*

*El segundo grupo formado por ocho alumnos/as acudirán al centro a las 11.30 horas, los alumnos compartirán patio con el resto de alumnado de curso Educación Infantil y permanecerán en el centro hasta las 13.20, hora en el que finaliza la jornada escolar para el alumnado de Educación Infantil, y serán recogidos por sus familias.*

#### Durante los días 19 y 20 de septiembre:

*Los dos grupos acudirán al centro a las 9.30 horas y permanecerán hasta las 13 horas, hora en el que serán recogidos por sus familias.*

*El 21 de septiembre finaliza el periodo de adaptación.*

## 16. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Nuestro centro dispone de los servicios de Comedor, Transporte y Madrugadores.

### 6.1. Comedor

Contamos con 99 comensales habituales, de los cuales la mayoría es el alumnado transportado y becados por la JCyL. Hay que destacar el aumento de comensales de este servicio en el presente curso escolar.

La empresa de comedor escolar está gestionada por la empresa SERUNIÓN, S.A. y el grupo Lince-Asprona.

Los trabajadores de este servicio son:

- Cocinero dependiente de la JCyL
- 1 Ayudante de cocina y 4 monitoras perteneciente a la empresa adjudicataria.

### 6.2. Transporte

Disponemos de 2 rutas y el número de alumnos/as transportados es de **20 usuarios**. Dicho alumnado procede de diversas localidades del alfoz de Toro.

La empresa que realiza el transporte escolar del centro es: HNOS. VIVAS.

EMPRESA: HNOS. VIVAS SANTANDER. CÓDIGO RUTA: 4900140										
LOCALIDAD.	3 a.	4 a.	5 a.	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	T.
VILLAVENDIMIO	1		1	1		1	2			6
VILLARDONDIEGO			2							2
TOTAL.....	1		3	1		1	2			8

EMPRESA: HNOS. VIVAS SANTANDER. CÓDIGO RUTA: 4900252										
LOCALIDAD.	3 a.	4 a.	5 a.	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.	T.
POZOANTIGUO			1							1
TAGARABUENA		1	1	4		1	1	2	1	11
TOTAL.....		1	2	4		1	1	2	1	12

La llegada de todo el alumnado de transporte es a las 9.20 h.

### 6.3. Madrugadores

El tiempo dedicado a la ampliación del horario es el comprendido entre las 8.00 y las 9,30 horas. Las actividades que se llevan a cabo tienen carácter extraescolar y son llevadas a cabo por las monitoras de Ocio y Tiempo Libre, que serán las encargadas del control, recepción, cuidado, atención, vigilancia y dinamización de los alumnos/as, controlando diariamente la asistencia de estos.

Se fijan los momentos de recepción y acogida de alumnos a las 8.00 h para los primeros alumnos/as, a las 8,30 horas para la segunda recepción y las 9.00 horas para la última.

Cada familia deberá ajustarse a uno de estos momentos de recepción de alumnos/as en su solicitud. Los alumnos/as no podrán acceder al programa a partir de las 9 horas.

Los padres, madres o tutores, deberán avisar con tiempo suficiente cualquier cambio o modificación del horario de su hijo/a a la Dirección o encargado del programa. Los alumnos/as que, excepcionalmente y por causa justificada, precisen del servicio, se les atenderá con el criterio de horarios relacionados anteriormente y siempre que la familia lo haya solicitado en la Dirección del centro. El comportamiento del alumnado será en todo momento de respeto a los monitores, compañeros e instalaciones del centro. Se controlará la asistencia y funcionamiento correcto del programa en un “diario”, elaborado al efecto.

### 7. PROGRAMAS DE CENTRO

El centro solicita la participación en dichos programas o proyectos:

	ACTUACIONES / OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<b>RELEO +</b>	Revisar el estado de los libros utilizados.	JUNIO	Equipo Directivo	Memoria final
	Realizar Informes y Memoria del Programa	Cuando se solicite desde la JCyL.		
	Introducir los datos de los libros solicitados en la aplicación Stylus	JULIO / SEPTIEMBRE		
	Adjudicación de códigos a los libros nuevos y/o donados			
	Control de número de libros en el banco del colegio por niveles			
	Grabación de las solicitudes hechas por las familias.			
	Comprobación de alumnos/as alumnas becados en Releo+ con preferencia al banco de libros de texto y de aquellos no becados que pasan a disponer de los libros disponibles en el banco.			
	Entrega de libros.			



- ✓ **INCLUBOT EN EDUC. INFANTIL y PRIMER CICLO DE PRIMARIA**  
(Se solicita para participación en CRFPTIC).
- ✓ **OBSERVA-ACCIÓN**  
(Se solicitará la participación)
- ✓ **PARTICIPACIÓN FIST LEGO LEAGUE**  
(Explore para el alumnado de 3º EP y Challenge para el alumnado de 5º y 6º EP)
- **PROGRAMA DE LECHE, FRUTAS Y VERDURAS**  
(En el presente curso se solicitará dicho programa).

### PROGRAMA PROA+

El centro participa en el Programa PROA+ desde el pasado curso 2021-22. Nuestro objetivo principal es mejorar las perspectivas escolares de nuestro alumnado, hacer visible y actuar, sobre una parte del alumnado en riesgo de fracaso escolar en todos aquellos campos que se consideran esenciales para que aumenten sus expectativas de éxito.

Las actividades palanca diseñadas para este curso son:

\*En la línea estratégica E1,

**A102.** Formación de familias

\*En la línea estratégica E2,

**A230:** actividades de refuerzo para la mejora y éxito educativo para el alumnado y familias.

Por ello pretendemos:

a. Asentar conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.

b. Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia, en el trabajo, el aprendizaje de técnicas de estudio...

c. Facilitar la transición de la educación primaria a la secundaria.

En el presente curso, los alumnos seleccionados para la participación de la AP230 se verán beneficiados de clases por las tardes.

**A208** Mejoramos juntos nuestra competencia digital familia, alumnado y docentes.

En la línea estratégica E3,



**A308** En mi cole cabemos todos y todas.

En la línea estratégica E4,

**A401** Secuencias didácticas ODS.

En la línea estratégica E5

**A501** Ya se ha elaborado el PEM.

**A550** Plan de acogida del profesorado.

**A551** Plan de formación de centro.

### PROGRAMA ÉXITO EDUCATIVO 3º EP

El Programa para la Mejora del Éxito Educativo está conformado por un conjunto de medidas que tienen como finalidad dar refuerzo a la adquisición del proceso de lectoescritura como herramienta indispensable para la adquisición de otro tipo de conocimientos y así, aumentar las tasas de idoneidad del alumnado. Está **dirigida al alumnado de 3.º curso de educación primaria** de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León con retraso en comprensión lectora y expresión escrita, así como uso empobrecido de la oralidad y/o la escritura para pensar y para aprender conforme a los criterios de este nivel educativo.

## **8. PLAN DE INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

<https://drive.google.com/file/d/1rqUgY9lMoJTCyx1QRZWWq93Tc3vUO4dg/view?usp=sharing>

A los mecanismos tradicionales de presentación de la información, como tablones de anuncios para profesorado y familias, se han incorporado las características de las Tecnologías de la Información y la comunicación como vehículo de transmisión informativa-comunicativa de la comunidad educativa. En este sentido la WEB institucional del centro y los espacios virtuales del profesorado son los medios habituales para focalizar la información basada en estas tecnologías. Otra incorporación es el empleo racional de las redes sociales, Facebook y Twitter.

Los objetivos que se pretenden, en relación con las funciones referentes a la difusión de la información del centro, a través de la pg. Web, podemos resumirlo así:



CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS	CON RELACIÓN AL PROFESORADO	CON RELACIÓN AL ENTORNO
<ul style="list-style-type: none"><li>*Facilitar el acceso a datos generales y organizativos del centro.</li><li>*Servir de tablón de anuncios virtual.</li><li>*Posibilitar el acceso de petición de tutoría al profesorado.</li><li>*Conocer el desarrollo de actividades escolares acaecidas en el centro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Proporcionar información relevante sobre aspectos administrativos y organizativos del centro.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Posibilitar el acceso a la información general del centro sirviendo de escaparate de nuestra labor educativa.</li><li>*Favorecer la sostenibilidad y contribuir con la mejora del medio ambiente, evitando dar comunicaciones en papel.</li></ul>

Para el presente curso 2023/2024 se seguirá en la misma línea del curso pasado, empleando el correo electrónico para las comunicaciones de Claustro y Consejo Escolar y el aula virtual (MOODLE) para focalizar las informaciones internas al profesorado.

La comunicación con las familias será fundamentalmente a través de medios telemáticos, y/o vía telefónica. Se potenciará el uso de STILUS FAMILIA / STILUS COMUNICACIONES.

## 9. PLAN DE LECTURA

Se adjunta como anexo.

## 10. PLAN DE CONVIVENCIA

[https://drive.google.com/file/d/1Ha\\_BoQ6JBkuRnWr5PionGnvZQ8x4rbg5/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1Ha_BoQ6JBkuRnWr5PionGnvZQ8x4rbg5/view?usp=sharing)

Que se aprobó en el curso 2014-2015 y viene actualizándose desde entonces. A lo largo del presente curso seguirá en funcionamiento; así mismo, se incluirá, al final de este una evaluación sobre las actividades llevadas a cabo en materia de convivencia.

En el presente curso 2023/2024, y dado la renovación por cuatro años del equipo directivo, la coordinadora de convivencia será Rosalía González Gato.

- La Comisión de Convivencia se reunirá al menos una vez al trimestre.





PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE
8/1/2024	14/03/2024	19/06/2024
*Estado e informe de la Convivencia en el centro primer trimestre.	*Evolución de la convivencia en el centro	*Estado e informe de la Convivencia en el centro. Informe final de Convivencia.

## 11. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<https://drive.google.com/file/d/1OhRIouHpgpZ6bT5-lhnp8oCiSmuRNazE/view?usp=sharing>

El Plan de Atención a la Diversidad es el documento de planificación, gestión y organización del conjunto de actuaciones y medidas de atención a la diversidad diseñado para adecuar la respuesta a las necesidades educativas del alumnado.

Se elaboró y aprobó en el curso 2014-2015, actualizándose año a año, si así se precisa.

### ✓ Organización de apoyos y refuerzos

Este centro cuida de forma especial la atención a la diversidad de los alumnos/as en el plano académico y curricular.

Se distinguen dos tipos de actuaciones en este sentido: Por un lado, las encaminadas a paliar deficiencias diagnosticadas por el EOEP a través de una maestra de PT y una maestra de AL a media jornada (compartido con el CEIP “Virgen del Canto”) y educación compensatoria y por otro lado las medidas de refuerzo ordinario impartidas por el profesor asignado para impartir las medidas adoptadas en el Programa PROA+.

La organización de tiempos correspondientes al primer tipo de actuaciones corresponde al EOEP y el refuerzo educativo descrito en segundo lugar entra dentro de las funciones y horario docente del maestro asignado para este fin.

De esta forma se han planificado medidas de refuerzo educativo ordinario:

\_ a los alumnos/as que presenta dificultades de aprendizaje en las áreas básicas de currículo y  
\_ refuerzos en aula como ayuda a la labor de la tutora por las peculiaridades y características del aula.

Los refuerzos se realizarán dentro o fuera del aula y en la modalidad individual o grupal.



Junta de  
Castilla y León

Consejería de Educación

C.E.I.P. HOSPITAL DE LA CRUZ  
CURSO 2023-24

**12. PLAN DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN.  
PLAN DE ENRIQUECIMIENTO**

## Plan de Refuerzo y Recuperación

<b>Centro:</b>	CEIP HOSPITAL DE LA CRUZ	Código: 49006214
<b>Dirección</b>	C/ Rejadorada, 32 Toro	Teléfono: 980691101
<b>Provincia:</b>	Zamora	



## **1. CRITERIOS DEL PLAN REFUERZO-RECUPERACIÓN**

Para un correcto inicio y desarrollo del curso escolar 2023-24 se llevarán a cabo planes de refuerzo y recuperación sobre la base la información recogida en los informes de evaluación final del curso 2022-23 y de los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial del curso 2023-24, con la finalidad de que este alumnado alcance los criterios de evaluación previstos en cada curso educativo.

Los criterios de evaluación de estos planes serán objeto de evaluación continua a lo largo del curso escolar, versarán sobre los criterios programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno, y serán trabajados de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología didáctica que favorezcan el aprendizaje, y en todo caso se ajustarán a las necesidades concretas de cada alumno.

En la elaboración de estos planes individuales se prestará especial atención al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo, sin perjuicio del desarrollo de otras medidas de atención a la diversidad que se puedan establecer.

Los planes de refuerzo y recuperación formarán parte de las programaciones didácticas, así como de la programación general anual del centro.

Los tutores docentes informarán a los padres/madres y/o tutores legales sobre el contenido, la aplicación y el resultado de estos planes; también será informado el conjunto del profesorado que imparta docencia a estos alumnos.

## **2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS Y CURRICULARES.**

La CCP del centro ha establecido los siguientes criterios pedagógicos y curriculares para la realización del Plan:

- En aquellas materias cuyos contenidos programados en el curso académico anterior que no hayan sido suficientemente adquiridos por el alumno se repiten y amplían cada año, se decide profundizar en los aprendizajes sin perder la secuenciación de la materia.

En el mes de septiembre, en claustro y CCP, se informará al profesorado del plan de Refuerzo y Recuperación.



- La jefa de Estudios analizará las actas y los informes del alumnado y confeccionará un listado que incluirá al alumnado con evaluación negativa y a aquellos alumnos y aquellas alumnas repetidores o repetidoras.
- En sesión de evaluación inicial, se determinará que alumnos/as precisan ser incluidos en dicho plan de recuperación.
- La incorporación del alumnado a las actividades de recuperación es flexible y con carácter puntual, por lo cual, si el alumno o la alumna ha superado sus dificultades se le dará de alta en el plan de recuperación.
- Para una adecuada puesta en marcha de las actividades de refuerzo y/o recuperación es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo y el que imparte las áreas instrumentales.
- Será preciso que el alumno/a tenga elaborado su documento de PTI, y así se ha precisado para el alumno/a.

#### **Criterios organizativos**

\*Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico.

- Tendrán un carácter temporal y abierto.
- Deberán facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.

\*Desdoblamientos de grupos en las áreas instrumentales.

- ✓ Su finalidad es reforzar la enseñanza de las áreas instrumentales.

\*Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.

- Preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.



### 3. ALUMNADO

#### a. Planes de Refuerzo

(Alumnado que no promocionó en 4º EP)

Planes de Refuerzo	Nº alumnos/as
*Alumnos/as que permanecen un año más en 4º de EP	3

#### b. Planes de Recuperación

Planes de Recuperación	Nº alumnos/as
3º EP *Alumnos/as que promocionaron de curso que no han superado el área de lengua y/o matemáticas y área de CCS. *Alumnos que promocionaron de curso que no han superado el área de Música *Alumnos que promocionaron de curso que no han superado el área de lengua extranjera: inglés	2
4º EP *Alumna que promocionó de curso que no han superado el área de lengua y/o matemáticas, CCS y CCN *Alumna que promocionó de curso que no han superado el área de Música *Alumnos que promocionaron de curso que no han superado el área de lengua extranjera: inglés	1
5º EP *Alumno que promocionó de curso que no han superado el área de CCS y CCN *Alumno que promocionaron de curso que no han superado el área de lengua y/o matemáticas, CCS y CCN. *Alumnos que promocionaron de curso que no han superado el área de Música *Alumno que promocionó de curso que no ha superado el área de lengua extranjera: inglés	1 1 2 1
6º EP *Alumnos/as que promocionaron de curso que no han superado el área de Lengua castellana/ matemáticas, CCS, CCN *Alumnos/as que promocionaron de curso que no han superado el área música. *Alumnos/as que promocionaron de curso que no han superado el área de Lengua extranjera: inglés.	2 2 1



#### 4. MAESTROS

##### TUTORA ASIGNADA PARA LA APLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO DE 3º EP

MAESTRA ASIGNADA	SESIONES
Encarnación Rodríguez Ramos Alejandro J. Aparicio (maestro Proa+)	2

##### TUTORA ASIGNADA PARA LA APLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN / REFUERZO DEL ALUMNADO DE 4º EP

MAESTRA ASIGNADA	SESIONES
Rosalía González Gato Alejandro Aparicio (maestro Proa+)	4

##### TUTORA ASIGNADA PARA LA APLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO DE 5º EP

MAESTRA ASIGNADA	SESIONES
Amparo Pinilla Álvarez Alejandro Aparicio (maestro Proa+)	3

##### TUTORA y MAESTRA ASIGNADA PARA LA APLICAR EL PLAN DE RECUPERACIÓN DEL ALUMNADO DE 6º EP

MAESTRA ASIGNADA	SESIONES
Mª del Canto Pelayo Manteca Isabel Lorenzo Noriega	3

#### 5. OBJETIVOS

5.1. Objetivos del plan de refuerzo y recuperación de aprendizajes relacionados con el  
alumnado



- Mejorar las capacidades y la adquisición de las competencias, proporcionándoles una preparación para comprender y actuar en las diversas manifestaciones de la vida cotidiana.
- Adaptarnos a su ritmo de aprendizaje, a sus características y necesidades.
- Utilizar un enfoque globalizador a la hora de organizar sus contenidos.
- Buscar funcionalidad de los aprendizajes.
- Proporcionarles una atención más individualizada que la realizada en el aula para conseguir que adquieran seguridad y autonomía.
- Facilitarles el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procesos de aprendizaje.
- Mejorar las expectativas académicas de los alumnos/as asentando conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- Facilitar la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Contribuir a la mejora del fracaso escolar.

#### **5.2. Objetivos del plan de refuerzo y recuperación de aprendizajes relacionados con la familia.**

- \*Informar a las familias de las dificultades de aprendizaje de sus hijos e hijas, de las medidas organizativas y pedagógicas adoptadas por el Centro, así como de los progresos alcanzados.
- \*Orientarlas para que colaboren y se impliquen en el proceso de enseñanza – aprendizaje.
- \*Adquirir compromisos educativos efectivos, con los padres y las madres del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

#### **5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LOS PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN**

- \*Semanalmente, coordinación de actuación entre el tutor y profesor de refuerzo.
- \*Trimestralmente, se realizará el progreso del alumnado en las sesiones de evaluación.
- \*Al finalizar el curso para determinar la previsión de las necesidades educativas del próximo curso en función de los resultados de la evaluación final.

#### **6. EVALUACIÓN DEL PLAN**

El desarrollo del Plan deberá ser objeto de evaluación continua, informando periódicamente a las familias de la evolución del alumnado. En las sesiones de evaluación se deberá acordar la información que se le transmitirá a la familia.



## Plan de Enriquecimiento Curricular

Plan de Enriquecimiento Curricular	Nº alumnos/as
Alumnos/as cuyos	6
* Alumnado que paso el corte EOPRO del cribado de altas capacidades del programa DETECTA	
Maestra asignada: Eliana Tiedra Lorenzo	1

### OBJETIVOS GENERALES

- Promover el desarrollo de sus capacidades y competencias.
- Potenciar su motivación, huyendo de la sombra del aburrimiento.
- Garantizar experiencias de aprendizaje enriquecedoras y adaptadas a sus intereses.
- Implementar actuaciones que conformen un continuo de medidas de tipo organizativo, metodológico y curricular dirigidas al alumnado.
- Promover los aprendizajes de un mayor grado de profundidad, extensión e interdisciplinaridad, con un enfoque práctico, ético y crítico.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Provocar situaciones de aprendizaje donde puedan aplicar la fluidez, originalidad y flexibilidad de pensamiento a problemas con múltiples vías de solución.
- ✓ Ajustar las expectativas respecto a las diferentes capacidades y valorar la importancia de un desarrollo equilibrado.
- ✓ Ayudarles a admitir el error como elemento de aprendizaje.
- ✓ Facilitar experiencias para afrontar desafíos y abordar retos intelectuales superiores.





## CONTENIDOS

No se desarrollarán contenidos nuevos, solo los descritos en el Decreto 38/2022 de 30 de septiembre correspondientes al área de matemáticas de 2º de Educación Primaria.

## CRITERIOS PEDAGÓGICOS

Se adjudican 3 horas en horarios lectivo del área de matemáticas.

Se proponen dos horas fuera del aula ordinaria: una de ellas para trabajar la comprensión y resolución de problemas, aplicando en este caso la comprensión escrita, la reflexión, establecimiento de un plan de trabajo para llegar a una solución y otra para el cálculo mental, iniciando con sumas y restas con llevadas y añadiendo a partir de la explicación correspondiente la multiplicación en el segundo trimestre y finalmente la división o reparto en el 3º trimestre. A ello, se complementará con operaciones combinadas adecuadas y adaptadas a los alumnos.

La tercera hora se llevará a cabo dentro del aula de referencia para el fomento, investigación y experimentación de las TIC, se trabajará con aplicaciones web con software gratuito y de distinta dificultad para que todos los alumnos del aula puedan acceder a estos contenidos y trabajen de forma cooperativa, si fuera posible.

En la organización del grupo inicial de 6 alumnos se trabajará por cooperativo, interactivo, por parejas y también el trabajo individual.

## MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

\*Semanalmente, coordinación de actuación entre el tutor y profesor asignado.

\*Trimestralmente, se realizará un seguimiento de dicho plan de enriquecimiento.

\*El desarrollo del Plan deberá ser objeto de evaluación continua, informando periódicamente a las familias.



#### 14. PLAN CoDiCe TIC

En el presente curso escolar nuestro centro solicitará mejora del nivel de certificación ( MODALIDAD B).

[https://drive.google.com/file/d/1CVIQ5fFkH2HJGRMploxs\\_xT\\_07DwEsHZ/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1CVIQ5fFkH2HJGRMploxs_xT_07DwEsHZ/view?usp=sharing)

#### 15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias fuera del centro educativo

CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
*Salidas dentro de la localidad. *Salida fuera de la localidad (a determinar): Granja Escuela. * Visita Biblioteca de Toro *Teatro E. Infantil: Colorín y Colorado	*Salidas dentro de la localidad. *Salida fuera de la localidad (a determinar) * Visita Biblioteca de Toro	*Salidas dentro de la localidad. *Salida fuera de la localidad * Visita Biblioteca de Toro	*Salidas dentro de la localidad. *Visita al centro de Emergencia en Valladolid (18-4-2024) *CRIE (se solicita para el alumnado de 6º EP). * Educación Física en la calle en Zamora. *Salida jueves y/o viernes al pabellón municipal. *Visita a la Biblioteca y Archivo de Toro. Scape Room “Combina, Muévete y Explora”: Educa. Vial
Se realizarán todas aquellas actividades, ofertadas por organizamos oficiales, cuya temática sea apropiada al currículo del alumnado.			
<b>ACTIVIDADES CONJUNTAS</b>			
* Solicitud de actividad DEL PLAN DIRECTOR: Seguridad Vial y Protección del medio ambiental y la naturaleza. *BIBLIOBÚS (ANUAL). *Magosto *Conciertos didácticos, auditorio Miguel Delibes (si se oferta dicha actividad desde el auditorio). *Participación Certamen Villancicos organizado por el Ayto. de Toro. *Escuela de danza. *Teatro en inglés. *Magosto.			



Las actividades extraescolares quedarán establecidas en horario de tarde de 16:30 a 18:30.

**OFERTA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES  
CURSO 2023-24**

HORAS	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16.30- 17.30	<i>ME GUSTAN LOS CUENTOS</i>  <i>1º, 2º, 3º ED. INFANTIL</i>	<i>ZENTANGLE</i>  <i>4º EP</i>  <i>MANDALAS</i>  <i>5º EP</i>	<i>PEQUEÑOS ARTISTAS</i>  <i>1º y 2º EP</i>	<i>UTILIZO LA BIBLIOTECA</i>  <i>Educación infantil</i>	<i>ESCRITURA CREATIVA</i>  <i>3º EP</i>  <i>ESCRITURA CREATIVA</i>  <i>6º EP</i>
17.30-18.30	<i>PINTO, PINTO Y DECORO</i>  <i>1º, 2º, 3º ED. INFANTIL</i>	<i>VALORES EN CINE</i>  <i>4º y 5º EP</i>	<i>TARDES DE CINE</i>  <i>1º y 2º EP</i>	<i>UTILIZO LA BIBLIOTECA</i>  <i>Educación Primaria</i>	<i>CLUB DE LECTURA</i>  <i>3º EP</i>  <i>CLUB DE LECTURA</i>  <i>6º EP</i>

**NORMAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR**

- Se exigirá a los alumnos un comportamiento correcto.
- No habrá un número mínimo de alumnos para que se realice las actividades extraescolares programadas.
- Las faltas de asistencia al taller deberán ser justificadas
- Deberá traer el material solicitado para realización de las actividades.

## 16. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO. MODIFICACIONES

<https://drive.google.com/file/d/1JHxrNYWMVutMDc4xa9QWreqcStQoEzzl/view?usp=sharing>

Se modifica el punto la evaluación en el proceso de aprendizaje de acuerdo con el art. 20 Decreto 38/2022 de 29 de septiembre

Se modifica lo relativo a la práctica docente según lo establecido en el art. 19.12 del DECRETO 38/2022 de 29 de septiembre

A lo largo del curso escolar, se modificará nuestro PEC ajustándolo a la LOMLOE.

## 17. PROCEDIMIENTO, INDICADORES Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PGA

A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Consejo Escolar se irá evaluando el grado de cumplimiento de esta PGA, incorporando a la misma las modificaciones que sobre ella se vayan produciendo.

De estas modificaciones, incorporadas al apartado correspondiente dentro del esquema general de esta PGA, se dará cuenta a los órganos de coordinación docente y órganos de participación.

Como indicadores principales se evaluará:

- \* Los grados de consecución de los objetivos previstos.
- \* La idoneidad en la realización de las actividades previstas y su valoración.
- \* Los resultados académicos.
- \*La participación en los órganos de coordinación y sus producciones.
- \*La consecución de los planes y/o programas previstos y las modificaciones e incorporaciones producidas.

En la elaboración de la memoria del curso 2023-2024, se establecerán los criterios adecuados para cada uno de los apartados establecidos en esta PGA.

La evaluación final de la PGA se realizará con la participación de todos los sectores educativos y se incorporará a la memoria final de curso.



## 18. PLAN DE ACTUACION DEL EOE

(Se adjunta ANEXO)

La Programación General anual del curso 2022-2023 del CEIP Hospital de la Cruz de la que se ha informado al Claustro de profesores el día 5 de octubre de 2023.

El Consejo Escolar aprueba la PGA el día 11 de octubre de 2023.

Queda a disposición de la Comunidad Educativa del Centro para su consulta.

Toro a 16 de octubre de 2023.

La directora

Fdo. M<sup>a</sup> del Canto Pelayo Manteca

---